



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armonica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 47/2025 "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO" - ID 462843.

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 20 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto de 2025, procede a emitir el presente Informe de Evaluación, con posterioridad al análisis de la oferta técnica presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses institucionales del Congreso de la Nación.

El Comité de Evaluación deja constancia que, a fin de agilizar el análisis de las ofertas presentadas, se ha encomendado a la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC que realice la cuantificación de los documentos formales presentados por los oferentes, confeccione la planilla de control de precios referenciales versus precios ofertados y en caso de ser necesario, solicite a los oferentes la presentación de documentos formales no presentados durante el acto de apertura, desglose de precios ofertados que se encuentren fuera del rango permitido y atendiendo a la naturaleza del llamado solicitar al Ing. Sebastián Romero, Director de Recursos Físicos, emita un informe sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, capacidad técnica y experiencia conforme al PBC.

2- Antecedentes.

- a- ID: 462843.
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 266, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- c- Monto total previsto: 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), CDP N° 328 de fecha 21/08/2025.
- d- Solicitud de Contratación: según nota, dictamen técnico y especificaciones técnicas de la Dirección de Recursos Físicos de fecha 28/08/2025.
- e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 460 de fecha 29/09/2025.
- f- Dictamen de Precios Referenciales: N° 31/2025 de fecha 29/08/2025.
- g- Sistema de Adjudicación: Por el total.
- h- Método de Evaluación: Calidad y Costo.
- i- Resolución N° 810 de fecha 11 de noviembre de 2025, por el cual se selecciona la oferta técnica que ha alcanzado el puntaje establecido de la Licitación MCN N° 47/2025.
- j- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto del 2025; el Econ. Oscar Portillo, Director General de Recursos Administrativos; el CPN. Miguel Aponte Burgos, Director General de Recursos Financieros; la Abg. María Belén Elcano, Directora de la Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas; el Sr. Vicente Palacio Martínez, Coordinador de Control Interno, Lic. Víctor Cruz Bareiro, Jefe de Departamento de Control y Verificación.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 20 del mes de noviembre del 2025 a las 08:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 71°, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, en la sala de reuniones del Congreso de la Nación, sito en la Avenida República y Río Jejuí. Fue abierto 1 (un) sobre de oferta económica, perteneciente a la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	JOSÉ MARÍA CALVO GARCÍA	info@decalvoygarcia.com	4785727-7

CPN Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos 1
Cámara de Senadores
Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
CGAF - Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armonica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

4- Análisis de documentación sustancial.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó la verificación de los documentos y su cumplimiento, utilizando el mecanismo: Cumple/ No cumple; N/A (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	JOSE CALVO GARCIA
1	Lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple

En relación al ítem 2 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: Garantía de Mantenimiento de Oferta, el Comité de Evaluación observa los siguientes datos:

Tipo de Garantía	Escribanía / Compañía Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad N° / N° póliza	Monto de la Garantía.	Vigencia en días	OFERENTE	Criterio
DDJJ con Certificación de firma	Esc. Guillermina Samaniego de García	605359	Gs 2.175.000.-	SEGÚN PBC	JOSE CALVO GARCIA	Cumple

El Comité observa que la oferta presentada por la firma JOSE CALVO GARCIA cumple con los requisitos sustanciales exigidos, por lo que se considera válida para proseguir con la evaluación de la presente licitación.

5- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no se detectó errores aritméticos en la oferta.

6- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación atendiendo la evaluación de una sola oferta, concluyó que no fue necesaria la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11).

7- Tabla de oferta.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	JOSE CALVO GARCIA Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72101901-001	Servicio de Consultoría Especializada en Patrimonio Arquitectónico del Congreso de la Nación (según especificaciones técnicas).	1	Unidad de medida: Unidad de Medida Global Presentación: Evento	43.500.000
TOTAL GENERAL					43.500.000

8- Análisis de precios ofertados.

Según el cuadro comparativo de precios ofertados versus precios referenciales, que se despliega más abajo, los precios ofertados por el oferente se encuentran dentro del rango permitido.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del llamado	JOSE CALVO GARCIA	
1	Servicio de Consultoría Especializada en Patrimonio Arquitectónico del Congreso de la Nación (según especificaciones técnicas).	38.500.000	43.500.000	En rango

El Comité de Evaluación procedió a analizar el precio de la oferta en relación al precio referencial y verifica que el precio es compatible y la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

CPN Miguel Aponte B. Lic. Victor Cruz Bareiro
Director General de Recursos Financieros Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
CGAF - Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armonica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

9- Método de Evaluación.

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basada en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

9.1. Evaluación Técnica:

- JOSE MARÍA CALVO GARCIA, obtuvo una puntuación de 100 Puntos.

9.2. Evaluación Económica:

Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

- JOSE MARÍA CALVO GARCIA, presentó la única oferta, por tanto, correspondió otorgarle los 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO:

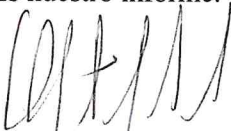
El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderadores relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 85 puntos y la propuesta económica de 15 puntos.

OFERENTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE
JOSE MARÍA CALVO GARCIA	0,85 x 100= 85 ✓	0,15 x 100 = 15 ✓	100 ✓

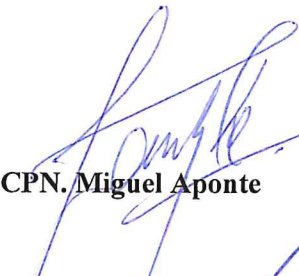
10- Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas que expresa: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación" y el Artículo 137° del Decreto Reglamentario N° 2264/24 inciso a) Calidad y costo: contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación. Por tanto, habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma JOSE MARÍA CALVO GARCIA con RUC, por un monto total de Gs. 43.500.000.- (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. Salvo mejor parecer.

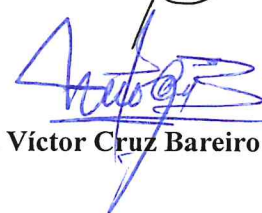
Es nuestro informe.


Econ. Oscar Portillo


Sr. Vicente Palacio


CPN. Miguel Aponte


Abg. Maria Belén Elcano


Lic. Víctor Cruz Bareiro